

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

TRIBUTOS.

Procedimiento

Otros expedientes no clasificados

Código de verificación de documentos



723F0O493V170F2C076R

71219I1K6

71219Z00H

Referencia interna
MI/TG

Asunto

Resolución de consulta previa a la elaboración del proyecto de ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario por estacionamiento de vehículos de

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El Ayuntamiento de Siero en sesión plenaria de 27 de marzo de 2025 inició expediente de licitación del contrato de concesión del servicio de estacionamiento de la ordenación y regulación del aparcamiento (O.R.A.) en Siero, resultando obligada la aprobación de una ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter pública no tributaria que se perciba por la prestación de los servicios.

Considerando lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dedicado a la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango legal y reglamentos, y que establece:

"1. Con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.*
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.*
- c) Los objetivos de la norma.*
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias*

En virtud de las facultades que me confiere el Art. 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local,

DECRETO

Primero.- Someter a consulta pública previa al procedimiento de elaboración del proyecto de ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter pública no tributaria por el servicio de estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en espacios públicos del municipio de Siero, para que los ciudadanos u organizaciones que así lo

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

TRIBUTOS.

Procedimiento

Otros expedientes no clasificados

Código de verificación de documentos



723F00493V170F2C076R

71219I1K6

71219Z00H

Referencia interna
MI/TG

consideren puedan hacer llegar sus opiniones sobre los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, posibles alternativas regulatorias y no regulatorias, la necesidad y oportunidad de su aprobación y los objetivos de la norma, descritos en la Memoria que se anexa.

Segundo.- Aprobar la Memoria de consulta previa que se anexa, disponiendo su publicidad en la página web municipal.

Tercero.- Otorgar un plazo de 20 días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Siero.

Certifico: